MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 14237

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chincha, perteneciente al departamento de Ica, fue creada el 30 de octubre de 1868, por el presidente Constitucional de la República Don José Balta.

Que, a solicitud del comandante del Ejército Libertador, don Federico Brandsen y por aprobación del Primer Constituyente del 29 de enero de 1823, la provincia de Chincha, por Ley N°11517 del 11 de noviembre de 1950 recibió el título de Benemérita a la Patria, debido a su comportamiento heroico en la causa de la Independencia Nacional.

Que, la provincia de Chincha es reconocida como la capital del Folklore y Cuna del Arte Negro del Perú, título otorgado por la primera Asamblea Regional "Los Libertadores Wari" en 1991.

Que, la provincia de Chincha también es conocida como "Cuna de Campeones" debido a personajes destacados en diversas actividades como danza, baile y deporte, entre otras manifestaciones culturales.

Que, la provincia de Chincha cuenta con numerosos atractivos turísticos como El Carmen, el Santuario de Melchorita o La Huaca Centinela en Tambo de Mora, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Provincia de Chincha, al conmemorarse el 30 de octubre del presente año su 156° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos de la **provincia de Chincha**, al conmemorarse el 30 de octubre su **156° aniversario de creación política y su LXIII Semana Turística.,** reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Cesar Antonio Carranza Falla, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República